

Que, la Fuerza Aérea de Bolivia a través del Ministerio de Defensa Nacional ha efectuado la adquisición de material de vuelo de la firma Canadiense Northwest Industrial Ltd. durante la pasada gestión de 1973.

Que, las obligaciones económicas de tal adquisición vencen el 2 de agosto del presente año por CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTICINCO MIL DIEZ Y OCHO, 41/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 14.785.018.41).

Que, asimismo mediante Decreto Supremo N° 12716 de 23 de julio de 1975, se dispone que el Tesoro General de la Nación pague el impuesto sobre capital movable, servicios prestados y timbres emergentes del contrato de préstamo de \$us. 5.483.751.-otorgado por la República National Bank de New York con destino a la adquisición de seis (6) aviones ARAVA - 201 de la fábrica ?Israel Aircraft Industries Ltd? para la Fuerza Aérea de Bolivia.

Que, efectuados los cálculos del impuesto y timbres de ésta adquisición, alcanzan a la suma de TRECE MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 60/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b.13.130.769.60).

Que, dentro del Presupuesto General de la Nación no se encuentran previstas estas cantidades, para la atención de las obligaciones señaladas, por lo que es necesario la aprobación de un Presupuesto Adicional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébanse los Presupuestos Adicionales del Ministerio de Defensa Nacional y Deuda Pública por el monto total de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 27.915.900. para su vigencia en la presente gestión fiscal con el objeto de dar cumplimiento a la suma adeudada en favor de la firma Northwest Industries Ltd. del Canadá; y al pago de impuestos y timbres por la adquisición de los aviones ARAVA?201 de la Fábrica ?Israel Aircraft Industries Ltd.?, bajo el detalle presupuestario que sigue:

SERVICIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		
PROGRAMA 02: FUERZA AEREA BOLIVIANA		
INGRESOS		
(En Pesos Bolivianos)		
FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:		
Código	Fuente	Presupuesto Adicional 1975
1	NACIONALES	13.130.800.-
1.	Tesoro Nacional	13.130.800.-
	TOTAL:	13.130.800.-

Código	Descripción	Presupuesto Adicional 1975
200	SERVICIOS NO PERSONALES	13.130.800.-
280	TRIBUTOS Y OTROS GRAVAMENES	13.130.800.-
281	Impuestos	13.130.800.-
	TOTAL:	13.130.800.-

SERVICIO: DEUDA PUBLICA

INGRESOS
(En Pesos Bolivianos)

Código	F u e n t e	Presupuesto Adicional 1975
1	NACIONALES	14.785.100.-
1.-	Tesoro Nacional	14.785.100.-
	TOTAL:	14.785.100.-

EGRESOS
(En Pesos Bolivianos)

Código	Descripción	Presupuesto Adicional 1975
500	DEUDA PUBLICA	14.785.100.-
520	DEUDA PUBLICA EXTERNA	14.785.100.-
521	Amortización	14.785.100.-
	TOTAL:	14.785.100.-

Ministerio de Defensa Nacional - FAB.	13.130.800.-
Deuda Pública	14.785.100.-
TOTAL:	27.915.900.-

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Defensa Nacional quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.